

AÑO II. Palma 18 Abril de 1874. NÚM. 16.

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

**Se publica todos los sábados.**

Puntos de suscripción.

DIRECCION Y REDACCION,

Consolacion, n.º 18.

Precios de suscripción.

Por trimestre. 4 1/2 pts.

Por semestre. 2 1/2 pts.

Por un año. 5 50 pts.

En la Administración  
y en la Imprenta y Libre-  
ría de D. P. J. Gelabert.

ADMINISTRACION, Consolacion n.º 14.

## DUEZURA DEL CARÁCTER EN LA MUJER.

«La injusticia de los hombres, dice un excelente moralista, no ha de ser para que alejes de ti la moderación y la dulzura, ni para que halles menos placer en el ejercicio de la virtud: además, el corto número de los hombres justos no te rehusarán seguramente su aprecio siempre que te hagas digna de él.»

Máximas tan puras y tan verdaderas debieran las mujeres grabarlas no en el libro de su memoria, sino en el libro de su corazón; y no les darian entonces más importancia á la belleza del rostro que á la belleza del espíritu, ni pondrián toda su atención y su anhelo en las lisonjas de la sociedad, que las hacen casi siempre incapaces de apreciar las dulzuras de la virtud, sino en estas grandes verdades morales que dan solidez al juicio y elevación á los sentimientos.

Más no se crea que reprebo de ningún modo el modesto cuidado de las gracias personales: diré con el mismo autor, que se deben conservar los naturales atractivos, pero haciendo uso de ellos con la más dulce moderación; que se puede cuidar del aseo del cuerpo y de la gracia del rostro pero solamente para que sea una imagen de la pureza del alma.

Nada cautiva más en las mujeres que el semblante dulce, las palabras afectuosas y los movimientos suaves. Parece que esas son las que Dios ha destinado para la felicidad de los hombres, porque son las que más se asemejan á los ángeles, con quienes siempre se las ha comparado.

La mujer de carácter blando es afable, cariñosa y atenta á todas horas y en todos lugares, lo mismo en la sociedad que en el hogar doméstico; por eso se concilia la estimación general. Es amada lo mismo de las personas amables que de las ásperas, y querida lo mismo de las personas más buenas que de las más defectuosas, porque es como la caridad, paciente y dulce en todas ocasiones, indulgente, tolerante y sufrida con todo el mundo. Ella comprende y practica, mejor que nadie, aquella bella máxima de que el ~~amar~~<sup>amor</sup> á las personas que se lo merecen es un deber muy fácil, y que lo sublime de la virtud consiste en amar también á las que no lo merecen.

Aimé-Martin ha explicado la dulzura de carácter de esta bella manera:—«Hay personas, dice, dotadas de un carácter tan feliz que parecen nacidas para ser el vínculo de la sociedad; tienen en sus modales tanta facilidad y gracia, que soportan las diferentes pasiones, se acomodan á todos los gustos y dan valor á todos los entendimientos; llenas de galantería, se interesan siempre en lo que se las dice; se mortifican por servir y se callan por oír; jamás ofenden ni nada afectan; su mérito es un don del cielo, como una linda cara; agrada con suave palabra, porque su naturaleza das ha hecho amables.» 1781 ab 102 s. 103  
La mujer de genio dulce es siempre bondadosa de corazón, porque la dulzura es indudablemente la expresión de la benignidad del alma, y de la eternidad del corazón, de la modestia del carácter y de la amabilidad del trato. Jamás la impaciencia le arranca palabras duras; aunque su vida esté cercada de molestias y disgustos; es igualmente afable y siempre en el pesar y en la alegría, en la prosperidad y en la desgracia; cuando posee el que desea y cuando no puede poseerlo; cuando se halla entreidos suyos solamente ó cuando se encuentra en un concurso en que deseá hacerse estimable en sobresaliente modo; esto no oca, bue

Todas las mujeres debieran proponerse adornar su corazón con esta delicadeza flor del alma, que sin en las primaveras de la existencia luce tan aveso colores, que en el invierno se exhala en inefables perfumes; ésta es una flor, mil veces más apreciable que las flores de la tierra, porque jamás se sol del tiempo o la mar- chita en ellos. 1781 ab 102 s. 103 y 104 s. 105

¡Cuánta razon tiene el autor citado al principio del artículo en decir que tanto esta preciosísima cualidad, quanto interesante es una mujer que opone á todos los obstáculos una virtuosa dulzura! ¡Qué hermosa es una mujer que responde á los embates del infarto con lágrimas de paciencia! ¡Qué noble es una mujer que acepta la desdicha con una resignación llena de valor y con

un alma si dispuesta á seguir los consejos de Dios y de la virtud  
 ¡Qué grande es una mujer que no sabe otra que bendecir y resar  
 para mí! Estas celestiales criaturas no pueden menos que traer á  
 la memoria de su santo recuerdo de aquella mujer que la tierra con-  
 ron ob mártir y que los cielos coronaron reina en el osé de su  
 sol, zorrona ab sucesión. Luisa Pérez de Zambrana, no  
 se avilitó su el oficio, el chal ni su oficio obvió  
 su coqueto en objeto.

**D. JOSÉ IGNACIO SEGUÍ Y SEGUÍ.** El Sr.  
 nacido en 1818, después de sus estudios de  
 y seis años, con su expresión en la enseñanza de  
 costumbres, con sus disponibles y con su moldes-  
El Magisterio de esta provincia acababa de suficiencia nivela  
 pérdidas con la muerte del profesor cuyo nombre encabeza estas  
 líneas, y que ha sido tanto más sentida en tanto sucede graciadad  
 Nósotros, guardando cuenta de ella, no podemos menos de resaltar,  
 siquiera sea á grandes rasgos, la vida profesional del finado,  
 consagrando algunas frases á su memoria.

Nacido el Sr. Seguí en 1818 y dedicado á los estudios desde  
 la niñez, acabólos íde filosofía en ocasiones que díaprimiera  
 enseñanza tomaba gran incremento, llegamiento de su trámito  
 díose del Magisterio una cartera. Nuestro respetable amigo se  
 decidió por ella y consiguió que ya en Setiembre de 1839 fuese  
 misión provincial de Instrucción primaria le nombrase ayudante  
 de la escuela de niños y de la de adultos establecidas en San  
 Francisco de Asís, posesionándose desde luego de cargo. Y habiendo  
 ciendo los estudios prácticos en fórmicas indispensables para ser  
 Maestro. Examinado más adelante, en 18 de Mayo del 4844 se  
 le expidió el Título elemental, y en 24 de Octubre del año 1855  
 siguiente obtuvo el nombramiento de Maestro de Arribalde de San  
 ta Catalina de esta ciudad, á cuyo frente ha estado por más de  
 veintiocho años, hasta que la muerte le sorprendió en la mar-  
 drugada de nuevo de los días presentes, sin que se supiera  
 adonde Seguí era uno de los Maestros más antiguos de la  
 provincia, que poseían buena instrucción y cuya destreza de carácter  
 le hacia aproósito para la enseñanza y en la cual obtuvo reg-  
 saltados tan favorables, que mereció que las Juntas y los Ayuntamientos  
 le manifestasen varias veces su satisfacción, ya en honor-  
 rosas comunicaciones, ya especialmente manifestando la satisfacción  
 de su escuela.

Su celo por la enseñanza le obligó á aceptar el cargo de Director y Maestro de la escuela nocturna que las Conferencias de San Vicente tenían establecida en la casita Lonja para niños y adultos,  
 la cual desempeñó gratuitamente por más de ochenta años; y

su espíritu de compañerismo era tal, que la clase podía contar siempre con él para todo lo que fuera justo y razonable. Por esto el Sr. Seguí fué uno de los primeros miembros de la antigua *Academia de Profesores de Instrucción primaria* de esta provincia; por ésto mismo le vemos figurar entre los individuos de la Comisión organizadora de la nueva *Asociación de Maestros*, formando luego de instalada ésta, parte de su Junta directiva en concepto de Depositario.

El Sr. Seguí ha pasado á mejor vida á la edad de cincuenta y seis años, después de habernos enseñado con su sencillez de costumbres, con la severidad de sus principios y con su modestia sin afectación, los dotes de todo Maestro de escuela, cuya vida, á semejanza del arroyuelo secundante, debe deslizarse ignorada y tranquila haciendo el bien.

Dios conceda la gloria al que fué nuestro buen amigo, y consuele á su familia.

Reunida la Junta provincial de la Enseñanza en 30 de Marzo próximo pasado, tomó diferentes acuerdos, entre los que figuran los siguientes: Proponer al Ayuntamiento de Palma para Maestro de la Bonanova á D. Bartolomé Janer y D. Miguel Maten, únicos que la solicitaron por concurso. Declarar á D. Pau-lino Ferrer, Maestro de La Cabaneta, comprendido en el art. 474 de la Ley, y remitir el expediente á la Dirección General, despues que el Inspector haya informado. Pasar á informe del Alcalde de Inca varias comunicaciones habidas entre esta Autoridad y el Maestro y trasladadas por la Junta de aquella localidad. Conceder al Maestro de la misma quince días de licencia para asuntos propios, siempre que deje sustituto á satisfacción de la Junta local. Remitir á informe del Alcalde de Andraitx una comunicación de aquella Junta local quejándose de que las escuelas de niños hayan sido trasladadas á otros edificios de malas condiciones. Permitir al Regente de la Escuela práctica que tenga á su servicio un ayudante que le auxilie y supla en causencias y enfermedades. Disponer que el Inspector gire la visita ordinaria á las escuelas públicas del partido de Inca y las de Sta. Eugenia, Santa María y Marratxí.

Sabemos que el Ayuntamiento de Llummayor hace cuanto está de su parte á favor de la enseñanza popular. No solamente tiene al corriente á sus Maestros, sino que ha hecho notables

desembolsos para que la Biblioteca que hace poco le concedió el Gobierno llegara á ser una de las primeras de su clase, y hasta tiene consignados mil cuatrocientos duros para habilitar un buen local para escuelas. Otro dia daremos más detalles. En el interin felicitamos de todas veras á la autoridad municipal que tan acertadamente atiende á una de sus obligaciones principales, y á los Maestros porque hallan recompensados su celo, actividad é ilustracion.

~~que abrió el sionvoi al oír contestó con más sobriedad~~  
**El Maestro de Fornalutx ha dimitido de la escuela de dicho pueblo y el Ayuntamiento ha nombrado á D. Jaime Tugores ay Mulet, que lo era de Villa-Cárlos y la ha solicitado por traslacion.**

~~que abrió el sionvoi al oír contestó con más sobriedad~~  
**Ultimado el expediente contra el Maestro de La Cabaneta, distrito municipal de Marratxi, por abandono de su escuela, ha sido remitido á la Dirección general, para que resuelva lo procedente.**

~~que abrió el sionvoi al oír contestó con más sobriedad~~  
**Todavia son pocos los Ayuntamientos que han remitido el estado justificando haber cubierto las atenciones de primera enseñanza correspondientes al trimestre vencido en 31 de Marzo.**

~~que abrió el sionvoi al oír contestó con más sobriedad~~  
**El Ayuntamiento de Palma, en uso de sus atribuciones, ha nombrado Maestro de la escuela de la Bonanova á D. Bartolomé Janer y Pons, que ocupaba el primer lugar.**  
**El opulento capitalista cubano, D. Mariano Gonzalez, ha dotado ocho plazas de alumnos pensionistas en la acreditada Academia de segunda enseñanza y ciencias especiales que en Puerto de Vega (Asturias) dirige el ilustrado Profesor D. Enrique Salgueiro; no limitándose solamente á costearles la educación, alimento, libros, vestidos, etc., sino que tambien se propone proporcionarles un decente porvenir que les exima para siempre de la miseria.**

~~que abrió el sionvoi al oír contestó con más sobriedad~~  
**Entre los pocos municipios que cubren religiosamente las atenciones de la primera enseñanza, tenemos una verdadera satisfaccion en citar al Ayuntamiento de Casasola de Arion, en la provincia de Valladolid, que paga generalmente á sus Maestros el personal y retribuciones veinte ó veintitantes días antes de**

terminar el trimestre. El importe del material es el que susfre salvo algún retraso, pero no hasta el punto de perjudicar á la enseñanza, como sucede en la mayoría de las Escuelas. Estos raros ejemplos de puntualidad nos revelan que aún hay en España autoridades locales que se interesan por la enseñanza, apreciando debidamente los esfuerzos de los Profesores. A obvias deudas asili ó borbónicas, o lo que sea sobresale nalla deudas de los maestros.

Destituidos algunos Maestros de la provincia de Lérida por el jefe de una partida carlista, la Junta provincial consultó si estos Profesores percibirían el sueldo por completo, mientras durase su separación ó la mitad, según la Orden de 22 de Setiembre del año último; y parece que la Dirección general ha resuelto que estos Maestros, así como los Ayuntamientos y la enseñanza de sus respectivas localidades, se encuentran en idéntico caso que los á que se refiere la Orden citada, á la cual se atemperará en el caso que consulta y en todos los de igual género que ocurran.

Al pasar los carlistas por Paraleja exigieron al Profesor de aquella escuela les entregase veinticinco duros; han vuelto por segunda vez, y le han exigido treinta, llevándolo en rehenes hasta tanto que los entregara. Si vuelven otra vez... ¿qué le pedirán, llevando ya, como lleva más de un año sin cobrar sus haberes? Algo semejante al que se ha visto en la Escuela de Molotua. (A) A evocación al que se ha visto en la Escuela de Molotua

Se ha confirmado por la Dirección general de Instrucción pública la orden fecha 6 de Febrero de 1874 en virtud de la cual los Maestros que hayan ingresado en la carrera por oposición y tengan aptitud legal para optar al ascenso inmediato sin necesidad de nuevos ejercicios, tienen derecho al aumento de sueldo á que se refiere, por causa de la de población, según el censo oficial, la Real orden de 27 de Febrero de 1864. (B) A lo que se refiere el establecimiento de los sobrantes o excedentes de la Escuela de Ullamor tomamos los siguientes sueldos:

Durante la ausencia de la Maestra de Pinet (Valencia), en las últimas vacaciones de Navidad, fue allanada su casa, agujereando para ello una pared, y se le sustraio de un cosreddá cantidad de 2,000 réis, importe de cinco trimestres de personal, materiales y retribuciones que acababa de cobrar; también se le sustraio un contra-reíbo de adeudos anteriores no percibidos y que no pueq dár ya reclamar o instituir ó tener conocimiento; lo que q

-al *Donativo*.— Dice un colega que la conocida poetisa D<sup>a</sup> Pilar Pascual de Sanjuán y las Auxiliares de la escuela que dirige, han entregado para los heridos de nuestro valiente ejército, vendajes, hilas, sábanas, botellas de árnica y otros efectos, demostrando con esta acción sus nobles y humanitarios sentimientos en pro de nuestra causa.

sean estos los más antiguos y más famosos. Y éstos son los más antiguos Periodicos. — Los primeros aparecieron manuscritos en la antigua Roma, según el testimonio de M. Le Clerc en su obra *Journaux chez les Romains*. Durante la Edad Media no los hubo de ninguna clase, y el primero apareció en Venecia a principios del siglo XV, llamándose el nombre de *Gazzetta*, antigua moneda del Véneto, que era el precio de aquella publicación. El descubrimiento de la imprenta hizo aparecer multitud de periódicos, que el Papa Gregorio XIII prohibió en 1572 con la bula *Minantes*; prohibición que duró hasta 1583. El primer periódico de Inglaterra apareció en la época de la *Grande armada española*, en que Isabel perseguía de Muerte al Catolicismo. En París nació en 1605 el primer periódico con el título de *Mercurio francés*, cuya colección en 26 tomos todavía se conserva. Rusia le tuvo en tiempo de Pedro el Grande, que fué uno de sus redactores. El primer periódico de Turquía se imprimió en Pera, año de 1795, durante el reinado de Selim III, siendo dirigido por Ferninhac, enviado de la república francesa. España los tuvo en el reinado de Carlos III, adquiriendo gran desarrollo en 1808 bajo la inspiración de Quintana, Gallardo y Antillon.

2013 RELEASE UNDER E.O. 14176

## **DISPOSICIONES OFICIALES**

*Circular.*—El párrafo 18.<sup>º</sup> de la orden de 12 de Enero de 1872 dispone lo que sigue:

«Los Maestros presentarán á las Juntas locales dentro del mes de Abril un presupuesto duplicado por conceptos especificados de los gastos del material de sus escuelas para el año económico siguiente, aplicando la mitad de su importe al aseo del local y al material fijo, y la otra mitad al surtido de tinta, plumas, papel, libros y demás medios de enseñanza, y á la adquisición de premios. Este presupuesto será remitido á la Junta

provincial dentro del mes de Mayo por las Juntas locales, informando á continuación lo que estimaren oportuno. Trascurrido este plazo, las Juntas provinciales reclamarán directamente los presupuestos que faltaren á los respectivos maestros.»

**Lo que he creido oportuno advertir á V. para su inteligencia y cumplimiento.**

Tambien formará V. y remitirá à esta Junta en el plazo más breve posible un inventario del menaje existente en su escuela y estado en que se halla, con una nota al final, del número de los alumnos matriculados, manifestando cuántos asisten ordinariamente y cuántos están considerados como pobres.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 44 de Abril de 1874.  
En P. M. L. S. C. B. B. B.

—El Presidente, Gerónimo Bibiloni.

# **ANUNCIOS**

# GRAMÁTICA ESPAÑOLA

**DON ANTONIO SAQUERO,**

Don ANTONIO SÁEZ,  
Profesor de dicha asignatura en la Escuela Normal Superior  
de Maestros de Alicante.

políticas y objetivos, enunciados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de 1992.

## SEGUNDA EDICION.

Contiene las cuatro partes de la Gramática con la extensión que debe dársele á ~~esta asignatura en las escuelas de primera enseñanza~~, expuestas con la mayor sencillez, y en armonia con los principios de la gramática general. Su autor, maestro antes que todo, ha procurado escribir una obra que, léjos de ser un obstáculo al encargado de la niñez en su difícil misión de instruir EDUCANDO, le sirva de auxiliar en tan árdua tarea, y espera que los señores profesores, teniendo en cuenta sus buenos deseos, harán por conocer su modesta producción.

## PRECIOS DE VENTA.

**Un ejemplar setenta y cinco céntimos de peseta.**

Al por mayor se hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Estos se harán al Autor, ó á D. José Gossart, calle Mayor, números 30 y 32, Alicante. En Palma, en la librería de Montaner.

Debtors Debtors Debtors Debtors Debtors Debtors

PALEMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.